



PROPIEDAD DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA		Fecha:	05/11/2019
Interesado/a	J.M.D. SALAMANCA	Nº de Expediente	104/2019/00924
Tipo de expediente	Subvenciones		
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO PARA LA ANUALIDAD 2019			
PROPIEDAD DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE SALAMANCA			

Con fecha 14 de octubre de 2019 se ha publicado en sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, resolución provisional de la Coordinación del Distrito de Salamanca, sobre la convocatoria de Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013.

La Asociación Puerta de Alcalá presenta escrito de alegaciones de fecha 17/10/2019 con nº de anotación de registro 2019/1094576, en el que manifiesta su desconcierto al no optar a subvención, *alegando que solicita “Subsanar el error en el tipo de instancia presentada y con ello se habilite el proyecto de la Asociación Puerta de Alcalá para que sea evaluado de nuevo junto al resto de proyectos presentados en la convocatoria de 2019.”*

Examinada la alegación presentada por dicha Asociación, se propone la desestimación, dado que en el Artículo 6.1.1 de las bases de la convocatoria se indica: *“Las solicitudes de subvención, para las dos modalidades, se formalizarán en el modelo que figura como solicitud de subvención, la entidad presentará una única solicitud para cada anualidad”*, siendo un requisito necesario la cumplimentación de este modelo, sin que pueda, en ningún caso considerarse una deficiencia subsanable.

En el modelo de instancia presentada que no es el que figura como modelo oficial normalizado en el anexo a la Convocatoria Pública, no se reflejan los datos que entre otros la solicitud recoge como son: cuantías presupuestadas y solicitadas, hasta ocho diferentes declaraciones comprometiéndose a cumplir los requisitos necesarios mediante casillas excluyentes sí/no; autorizaciones para la consulta de datos para la obtención de los certificados de estar al corriente con la AEAT y la Seguridad Social, etc.

En consecuencia y ante la desestimación de la alegación presentada por la Asociación Puerta de Alcalá esta solicitud se excluye o se inadmite y por tanto no es objeto de valoración.

A la vista de la documentación obrante en el expediente y la desestimación de la alegación presentada por la **Asociación Puerta de Alcalá**, se formula la siguiente **PROPIEDAD DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**:

“De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo



17 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo para la anualidad 2019 del Distrito de Salamanca y a la vista del Acta emitida por la Comisión de Valoración, de fecha 24 de septiembre de 2019, el órgano instructor que suscribe formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, según las relaciones que se adjuntan (Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII)."

ANEXO I**RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE PROYECTO:**

ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS APA DEL CEIP REINA VICTORIA DE MADRID	LEYENDO NUESTRO MUNDO PROYECTO BILINGÜE	76	1.800,00 €
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA AMADOR DE LOS RIOS	PARTICIPACIÓN Y VALORES: LAS FAMILIAS ENTRE ESCUELA Y BARRIO	67	4.500,00 €
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS CON ESQUIZOFRENIA (AMAFE)	SABEMOS LO QUE QUEREMOS	63	4.500,00 €
ASOCIACIÓN SCOUTS DE MADRID - SALAMANCA SDM SALAMANCA	PROGRAMA EDUCATIVO SCOUT POR LA SOLIDARIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	63	4.500,00 €
ASOCIACIÓN SOCIEDAD DE BLUES DE MADRID (SBM)	2º CICLO: LAS MUJERES DEL BLUES EN MADRID	62	4.500,00 €
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO MENESIANO	ARRIBA EL TELÓN: LA FAMILIA VA A LA FUNCIÓN	57	4.500,00 €
ASOCIACIÓN JUVENIL SCOUT ANAHUAC	CAMPAMENTO SCOUT DE VERANO	57	3.000,00 €
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PÚBLICO LA GUINDALERA	VIAJE DE FIN DE CURSO ALUMNOS DE 6º DE PRIMARIA	56	2.000,00 €
ASOCIACIÓN PSIQUIATRIA Y VIDA	ACTIVA-MENTE REDES, ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN SALUD MENTAL	54	4.500,00 €



UNION INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	DÍA DE LAS PROFESIONES	53	4.500,00 €
ASOCIACIÓN DE EX ALCOHÓLICOS ESPAÑOLES	VIVIR SIN BEBER	52	4.500,00 €
CLUB ESCUELA DEPORTIVA MANILA ESTRELLAS	ENTIDAD DEPORTIVA DE FUTBOL SALA EN LAS DISTINTAS COMPETICIONES,TANTO FUTBOL-SALA COMO FUTBOL-7	51	4.500,00 €

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA EN LA MODALIDAD DE PROYECTO:

ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN
ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID	CLUB DE JOVENES CELIACOS DE MADRID	47

ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES INADMITIDAS Y DESESTIMADAS EN LA MODALIDAD DE PROYECTO:

ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN O INADMISIÓN
ASOCIACIÓN PUERTA DE ALCALÁ	RENOVACIÓN DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL "CENTRO LISTA"	NO SE PRESENTA MODELO DE SOLICITUD
ASOCIACIÓN JUVENIL GRUPOS DE AMISTAD	200 y +	NO SE PRESENTA EN FECHA

ANEXO IV

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE SEDE:

ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN COMUNIDAD DE MADRID	81	2.500,00 €
ACCIÓN Y CURA PARA TAY SACHS - ACTAYS	80	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA	77	2.500,00 €
UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	74	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS AFECTADAS POR LA	70	2.500,00 €



ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS NEURO		
ASOCIACIÓN PSIQUIATRÍA Y VIDA	69	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DE EX ALCOHÓLICOS ESPAÑOLES	61	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA AMADOR DE LOS RIOS	43	700,00 €

ANEXO V

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS O INADMITIDAS EN LA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO DE SEDE:

ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN O INADMISIÓN
INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - ICID	36	PUNTUACIÓN INFERIOR A 40

ANEXO VI

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE GASTOS DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO:

ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN COMUNIDAD DE MADRID	81	800,00 €
ACCIÓN Y CURA PARA TAY SACHS - ACTAYS	80	599,92 €
ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA	77	800,00 €
UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	74	800,00 €
CENTRO RIOJANO DE MADRID	63	795,00 €

ANEXO VII

LISTA DE ESPERA DE SOLICITUDES PARA LA MODALIDAD DE GASTOS DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO:

ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA AMADOR DE LOS RIOS	43



ANEXO VIII

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS O INADMITIDAS EN LA MODALIDAD DE MANTENIMIENTO DE GASTOS DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO:

ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN O INADMISIÓN
CLUB ESCUELA DEPORTIVA MANILA ESTRELLAS	41	SUPERA LÍMITE PETICIÓN
INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - ICID	36	PUNTUACIÓN INFERIOR A 40

La presente propuesta de resolución definitiva, se publicará en la sede electrónica para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la convocatoria, las entidades propuestas como beneficiarias dispondrán del plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación, para comunicar su **aceptación expresa**, que deberá ser **firmada por el representante legal de la entidad**.

El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>. Advirtiéndose que en caso de que **no** se presente la **aceptación** dentro del referido **plazo**, se entenderá que la entidad **no acepta la subvención**.

El Coordinador del Distrito de Salamanca

Fdo.: Carlos Blanco Bravo